

---

## **GROC. Grup de Recerca en Organització de Centres**

### **Bases fundacionales. Diciembre 2004**

---

GROC<sup>1</sup>

#### **GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ORGANIZACIÓN DE CENTROS**

#### **ELEMENTOS PARA DELIMITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN COLABORATIVA (REFLEXIÓN – ACCIÓN – TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS) EN TEMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO COTIDIANO DE CENTROS EDUCATIVOS**

En el verano de 2004 nos encontramos un grupo de personas unidas por el interés por la comprensión y mejora de las dinámicas del funcionamiento de los centros educativos.

Nos planteamos la posibilidad de poner en práctica los preceptos de la investigación colaborativa.

Es decir, un grupo de profesionales (docentes y directivos) interesados en mejorar la realidad cotidiana de los centros se encuentran para reflexionar, para intercambiar ideas, para contrastar puntos de vista y, sobretudo para adquirir mejores instrumentos y llevar a cabo, de una manera fundamentada, la esencia de su trabajo: la mejora de los centros.

Tras del verano, nos pusimos en marcha: empezamos a delimitar los objetivos del grupo, el régimen de funcionamiento, los compromisos que

---

<sup>1</sup> El documento *GROC. Grup de Recerca en Organització de Centres. Bases fundacionals*, fue redactado inicialmente en catalán. La traducción al castellano ha sido realizada por *Maria Grimau Vilaró*.

asumen sus miembros, la modalidad del trabajo... En definitiva, empezamos a organizarnos (debía notarse nuestra vena organizativa).

Fijarlo por escrito no ha ayudado a tener las cosas más claras y a partir de un referente común.

## **1. OBJETIVOS**

- a) Reflexionar, debatir y aprender juntos, en torno a temas referidos al funcionamiento de los centros educativos.
- b) Comentar, estar al día, analizar cuestiones de actualidad que afectan a la enseñanza.
- c) Hacer posible el intercambio de información/es y conocimiento/s entre los miembros del grupo.
- d) Elaborar documentos de trabajo que recojan el trabajo realizado.
- e) Elaborar un catálogo de artículos, instrumentos, etc, métodos que consideremos de utilidad para la dirección y gestión de los centros.
- f) Difundir los resultados del trabajo en grupo: página web, publicaciones, jornadas sobre organización de centros, intervención en acciones de formación...

## **2. DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO**

El grupo se reunirá con una periodicidad mensual durante el período lectivo escolar, según el calendario concretado al iniciar el curso.

Los encuentros del grupo tienen lugar los lunes de 18:00a 21:00 en el CRP del Gironès /SSEE del Gironès.

Se establece un encuentro anual veraniego, en período no lectivo, con una sesión de trabajo (que incluirá la valoración de la actividad realizada a lo largo del curso y el planteamiento del futuro del grupo para el próximo curso), comida/cena conjunta y actividad lúdica/recreativa.

## **3. ENTIDAD/RECONOCIMIENTO DEL GRUPO**

Se procurará lograr el reconocimiento del trabajo y el esfuerzo de los miembros del grupo, a través de los medios disponibles.

- a) Modalidad de Formación Permanente del Departament d'Educació .
- b) Adscripción/incorporación al grupo de investigación Bitàcola de la Universidad de Girona

- c) Dar a conocer la actividad del grupo a las instituciones y entidades responsables de la mejora de la educación y de la formación permanente del profesorado. ICEs, Dep. d'Educació..., otras administraciones educativas, etc.
- d) Organización de una jornada anual de difusión del trabajo del grupo entre la Comunidad Educativa.

#### **4. COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

Las personas que integran el grupo provienen de centros educativos de primaria, secundaria y específicos (ZER, CEE,...) de servicios educativos, de la administración educativa y de la Universidad de Girona.

Se procurará la presencia mayoritaria de personas procedentes de los centros, es decir, vinculada a la práctica cotidiana.

El compromiso con el grupo es anual. Coincidiendo con un curso escolar. Al final de cada curso pueden producirse altas y bajas.

#### **5. COMPROMISOS**

Pertenecer al grupo implica el compromiso de asistir y participar en las sesiones de trabajo del grupo. A parte de este compromiso básico es posible asumir responsabilidades específicas.

- a) La dinamización y conducción de las sesiones de trabajo.
- b) La aportación de documentos, testimonios personales, modelos de funcionamiento para ser conocidos y analizados.
- c) La elaboración de textos que muestren, recojan y sintetizen el trabajo del grupo.
- d) La gestión del funcionamiento cotidiano del grupo: convocatorias, burocracia, etc.,...
- e) La difusión del trabajo del grupo a las entidades a las que pueda interesar.
- f) El mantenimiento de una página web informativa de la actividad del grupo.
- g) La organización de una jornada de difusión del trabajo realizado.

#### **6. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

Además de la pertenencia al grupo, es posible que surjan otras actividades paralelas (participación en cursos, elaboración de materiales, conferencias,

participación en actos públicos,...) al amparo o derivadas de la vinculación al grupo.

Se trata de actividades que requieren un esfuerzo y dedicación que superan los compromisos derivador de la pertenencia al grupo. Cada persona decidirá la conveniencia u oportunidad, de participar.

## **7. PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO**

El propio grupo decidirá los temas que quiere trabajar en función de los intereses de sus miembros, de su actualidad, etc...

A lo largo de las sesiones de debate irán surgiendo temas que se recogerán en la carpeta de "Temas Pendientes".

Mientras se va trabajado un tema en las reuniones plenarias, habrá diversos subequipos que irán preparando los temas pendientes: recoger bibliografía, recoger testimonios de protagonistas, plantear cuestiones de actualidad...

Las sesiones iniciales de cada tema se realizaran bajo la modalidad "tormenta de ideas". No se establece un número fijo de sesiones para el abordaje de cada tema. Dependerá de la dinámica de las sesiones y de la naturaleza del tema.

A partir de las sesiones iniciales, se elaborará un documento que recogerá y sistematizará las aportaciones al cual se efectuarán matizaciones y aportaciones.

A partir del documento inicial, se solicitaran aportaciones concretas (ejemplos de casos, recogida de procedimientos valiosos, etc.) que ilustren o ejemplifiquen los aspectos tratados. Se incluirán algunos fragmentos en el documento original y así obtendremos un documento final completo.

## **8. AUTORÍA DE LOS DOCUMENTOS**

En la determinación de la autoría de los documentos, resultado del trabajo del grupo, es necesario contemplar diversos factores:

a) Autoría compartida. Son el resultado del trabajo del grupo al cual todos sus miembros han contribuido en diversa medida. Estarán firmados por

GROC, con una nota a pie de página o al final del documento donde figure el nombre de todos los integrantes.

b) Autoría personal. La dedicación específica de la persona o personas que se encargan de la preparación inicial de cada tema, elaborar documentos iniciales, de recoger y sistematizar las aportaciones de los miembros del grupo, de depurar las sucesivas versiones de los documentos, etc.

c) La posibilidad de que todos los miembros del equipo, en función de su disponibilidad y de sus intereses, puedan asumir, si así lo desean, la autoría de algún material en un determinado período de tiempo.

A raíz de estas consideraciones, se opta por la modalidad de co-autoría, con la firma de la persona o personas responsables de la preparación del tema junto a las siglas GROC. A pie de página aparecerá la identidad de los integrantes del grupo.

En lo que se refiere a la autoría de otros materiales relacionados o derivados del grupo de trabajo, la firma corresponde a la persona o personas que han asumido el compromiso, haciendo constar su vinculación a GROC y sus componentes.